

Universidad Nacional de Córdoba

2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:
Referencia: Perez Ramiro - Designa como apoyo técnico administrativo en Secretaría Académica
VISTO:
La Resolución Decanal N° 90/2022, por la cual se designa al Prof. Ramiro Juan Esteban Pérez para desempeñar funciones de apoyo técnico- administrativo en la Secretaría de Asuntos Estudiantiles de esta Facultad; y
CONSIDERANDO:
Que, por cuestiones funcionales, se ha re-asignado al Prof. Pérez a la estructura de la Secretaría Académica de esta Facultad, a fin de garantizar el normal desarrollo de las diferentes actividades administrativas y académicas que la misma lleva adelante;
Por ello;
LA DECANA de la

<u>ARTÍCULO 1º.-</u> DESIGNAR al Profesor Ramiro Juan Esteban PÉREZ, legajo 54895, para desempeñar funciones de apoyo técnico- administrativo en la Secretaría Académica de esta Facultad, a partir del 01 de noviembre de 2022 y hasta el 30 de noviembre de 2024.

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE

ARTÍCULO 2º.- Remunerar las funciones asignadas al Profesor Ramiro Juan Esteban PÉREZ, legajo 54895, con una retribución equivalente a un cargo de Profesor Adjunto de dedicación semi-exclusiva (Cód. 110), a partir del 01 de noviembre de 2022 y hasta el 31 de mayo de 2023. (Afectando partida vacante en uso de licencia Prof. E. Sota- Asignar <u>Sede 00- Área Central</u>).

<u>ARTÍCULO 3º.-</u> Remunerar las funciones asignadas al Profesor Ramiro Juan Esteban PÉREZ, legajo 54895, con una retribución equivalente a un cargo de Profesor Asistente de dedicación semi-exclusiva (Cód. 114), a partir del 01 de junio de 2023 y hasta el 30 de noviembre de 2024. (Afectando partida vacante ex Noelia García- Sede 00- Área Central).

ARTÍCULO 4°.- DEJAR SIN EFECTO, a partir del 01 de noviembre de 2022, la Resolución Decanal Nº 90/2022.

<u>ARTÍCULO 5º.-</u> Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

RS